



Asamblea General

Distr. general
19 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones
Tema 120 del programa
Mejoramiento de la situación financiera
de las Naciones Unidas

Mejoramiento de la situación financiera **de las Naciones Unidas**

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/63/514). Se examina la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2008 y se incluyen proyecciones actualizadas al 7 de mayo de 2009.

En el informe se consideran cuatro indicadores financieros principales: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros. Al 31 de diciembre de 2008, las cuotas fijadas en 2008 eran superiores a las fijadas hasta el 31 de diciembre de 2007 en lo que respecta a las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales internacionales, pero inferiores en lo que respecta al presupuesto ordinario y el plan maestro de mejoras de infraestructura. El monto de las cuotas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008 era inferior que al 31 de diciembre de 2007 en todas las categorías, salvo las operaciones de mantenimiento de la paz.

Los saldos de caja a fines de 2008 eran más elevados que a fines de 2007 en todas las categorías, salvo el presupuesto ordinario.

Al 31 de diciembre de 2008, el total adeudado a los países que aportan contingentes y equipo se había reducido a 431 millones de dólares, lo cual refleja pagos superiores a las nuevas obligaciones incurridas durante 2008.



Aunque al 31 de diciembre de 2008 la situación reflejaba una mejora con respecto al 31 de diciembre de 2007, en 2009 todas las categorías registraron una tendencia negativa en lo que respecta al número de Estados Miembros que pagan puntualmente la totalidad de lo que adeudan a las Naciones Unidas. Se prevé que los saldos de caja a finales de 2009 serán positivos; sin embargo, las cuotas pendientes de pago siguen concentrándose principalmente en un pequeño número de Estados Miembros, por lo cual el resultado final de 2009 dependerá en gran medida de los pagos que éstos efectúen durante el resto del año.

I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/63/514), se examina la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2008 y se actualizan las proyecciones sobre la base de la información recibida al 7 de mayo de 2009.

2. Al 31 de diciembre de 2008, la situación reflejaba mejoras con respecto al 31 de diciembre de 2007. Aunque algunos indicadores reflejan también progresos a principios de 2009, se observó en todas las categorías una tendencia negativa en lo que respecta al número de Estados Miembros que pagan puntualmente la totalidad de lo que adeudan a las Naciones Unidas.

3. Tradicionalmente, la solvencia financiera de las Naciones Unidas se evalúa en función de cuatro indicadores principales: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

II. Examen de la situación financiera al 31 de diciembre de 2008

4. Al examinar la situación financiera se observa una reducción del monto de las cuotas para el presupuesto ordinario (de 2.054 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007 a 1.880 millones al 31 de diciembre de 2008) y el plan maestro de mejoras de infraestructura (de 353 a 341 millones de dólares), y un aumento del monto de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz (de 6.935 a 7.599 millones de dólares) y los tribunales internacionales (de 296 a 310 millones de dólares). Al 31 de diciembre de 2008, el monto de las cuotas impagas para el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura era inferior que a finales de 2007. El monto de las cuotas impagas para las operaciones de mantenimiento de la paz era superior que a finales de 2007.

5. El Secretario General agradece especialmente a los 25 Estados Miembros que pagaron íntegramente todas las cuotas adeudadas y pagaderas al 31 de diciembre de 2008 para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz, los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura: Alemania, Australia, Austria, Azerbaiyán, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Finlandia, Irlanda, las Islas Salomón, Italia, Kazajstán, Kuwait, Mónaco, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, la República Checa, la República Eslovaca, la República de Moldova, Singapur, Suecia, Suiza y Tailandia. Se insta a los demás Estados Miembros a que sigan el ejemplo de esos países.

A. Presupuesto ordinario

6. Los importes de las cuotas y los pagos fueron más bajos en 2008 que en 2007, en 174 y 96 millones de dólares, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2008, el monto de las cuotas pendientes de pago se había reducido en 11 millones de dólares y ascendía a 417 millones de dólares, frente a 428 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007.

7. Como hecho positivo, cabe señalar que el número de Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas al presupuesto ordinario a finales de 2008 era de 146, es decir, seis más que en 2007. El Secretario General agradece a los Estados Miembros que pagaron íntegramente las cuotas para el presupuesto ordinario pagaderas al 31 de diciembre de 2008 e insta a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que paguen la totalidad de sus cuotas lo antes posible.

8. De los 417 millones de dólares que seguían pendientes al 31 de diciembre de 2008, más del 97% era adeudado por sólo tres Estados Miembros (Chile, los Estados Unidos de América y la República Islámica del Irán) y menos del 3% por los demás 43 Estados Miembros. Al 7 de mayo de 2009, un total de 76 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, frente a 86 al 7 de mayo de 2008.

9. La situación financiera del presupuesto ordinario al 7 de mayo de 2009 en comparación con la del 7 de mayo de 2008 refleja el resultado neto del aumento de las cuotas y de los pagos recibidos. El monto de las cuotas pendientes de pago al 7 de mayo de 2009 era superior en 216 millones de dólares al de un año antes. Los 1.500 millones de dólares pendientes de pago al 7 de mayo de 2009 también están muy concentrados, pues nueve países (Alemania, Brasil, China, los Estados Unidos, México, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea y la República Islámica del Irán) representan más del 94% del total. Obviamente, el resultado final de 2009 dependerá en gran medida de los pagos de esos Estados Miembros.

10. El saldo de caja del presupuesto ordinario incluye: el Fondo General, al que se pagan las cuotas; el Fondo de Operaciones, para el cual la Asamblea General autoriza periódicamente adelantos; y la Cuenta Especial. A finales de 2008, el presupuesto ordinario contaba con 19 millones de dólares en efectivo. Al 30 de abril de 2009, tenía 791 millones de dólares, y había otros 393 millones en las cuentas de reserva conexas (el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial). El cambio positivo en el presupuesto ordinario se debe a un aumento neto de los pagos con respecto a los gastos durante el primer trimestre del año. El pequeño aumento de 1 millón de dólares de la Cuenta Especial, que tenía 242 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008, se debe a intereses devengados y acreditados al Fondo. En la presente etapa, se prevé que a finales del año el presupuesto ordinario tendrá un saldo de caja positivo. La posición final de 2009 dependerá en gran medida de los nueve países mencionados más arriba (véase párr. 9 *supra*).

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

11. Puesto que la demanda de actividades de mantenimiento de la paz es imprevisible, es difícil determinar los resultados financieros de antemano con cierta fiabilidad. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que va del 1° de julio al 30 de junio, y no del 1° de enero al 31 de diciembre. Las cuotas se fijan separadamente para cada operación y, como sólo pueden fijarse para el período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, corresponden a diferentes períodos a lo largo del año. Todos estos factores dificultan la comparación entre la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y las del presupuesto ordinario y los tribunales internacionales.

12. A finales de 2008, el monto total pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz era apenas inferior a 2.900 millones de dólares, frente a unos 2.700 pendientes a finales de 2007. Más de las dos terceras partes de los 2.900 millones de dólares pendientes de pago a finales de 2008 eran adeudados por dos Estados Miembros (1.097 millones por el Japón y 860 millones por los Estados Unidos).

13. Dado que tanto el monto de las cuotas para las actividades de mantenimiento de la paz como el momento del año en que se fijan son imprevisibles, puede resultar más difícil para los Estados Miembros mantenerse plenamente al día con los pagos. El Secretario General agradece especialmente a los 25 Estados Miembros que pagaron íntegramente todas las cuotas para las actividades de mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas al 31 de diciembre de 2008: Alemania, Australia, Austria, Azerbaiyán, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Finlandia, Irlanda, Italia, las Islas Salomón, Kazajstán, Kuwait, Mónaco, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, la República Checa, la República Eslovaca, la República de Moldova, Singapur, Suecia, Suiza y Tailandia.

14. Aunque el efectivo disponible para mantenimiento de la paz a fines de 2008 ascendía a más de 2.700 millones de dólares, esta suma se dividió entre las cuentas de cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, se aplican restricciones al uso de ese efectivo. La Asamblea General en sus resoluciones sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, precisa que ninguna operación de mantenimiento de la paz debe financiarse mediante préstamos de otras misiones de mantenimiento de la paz activas. Además, el mandato del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz limita su uso a las operaciones nuevas y a la ampliación de las operaciones existentes. Del total de efectivo disponible en la cuenta de mantenimiento de la paz a fines de 2008, 2.105 millones de dólares correspondían a misiones activas, 504 millones de dólares a misiones terminadas y el saldo de 143 millones de dólares al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

15. La situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz al 7 de mayo de 2009 reflejaba importantes mejoras. Para esa fecha se habían fijado nuevas cuotas por un valor apenas inferior a 1.500 millones de dólares. Por otro lado, se recibieron pagos por más de 2.600 millones de dólares, con lo cual la suma pendiente de pago se redujo de más de 2.800 millones de dólares a menos de 1.800 millones de dólares. Al respecto, el Secretario General agradece especialmente a los 20 Estados Miembros que pagaron íntegramente las cuotas para las actividades de mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas al 7 de mayo de 2009: Alemania, Austria, Azerbaiyán, Canadá, Croacia, Dinamarca, la República de Eslovaquia, Finlandia, Irlanda, Italia, Mónaco, Nueva Zelandia, Noruega, la República Checa, la República de Moldova, Singapur, Suecia, Suiza, Tayikistán y Uganda.

16. Sobre la base de la información disponible actualmente, se prevé que el total de efectivo en las cuentas de mantenimiento de la paz a fines de 2009 ascenderá aproximadamente a 2.300 millones de dólares: 1.700 millones en las cuentas de las misiones activas, 449 millones de dólares en las cuentas de las misiones terminadas y 152 millones en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Estas estimaciones se basan en ingresos y gastos proyectados y en la retención propuesta del saldo de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas.

17. De los 449 millones de dólares que se prevé estarán disponibles a fines de 2009 en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas, 219 millones se relacionan con pagos y obligaciones pendientes, como pagos en concepto de contingentes y equipo, lo cual arroja un saldo de 230 millones realmente disponible para eventuales préstamos a otras cuentas, incluidos el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales y las operaciones de mantenimiento de la paz activas. En 2008 se efectuaron préstamos de cuentas de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas a siete operaciones activas (la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

C. Tribunales internacionales

18. La situación financiera del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia mejoró en 2008. Las cuotas pendientes de pago para los dos tribunales se redujeron de 34 millones de dólares a fines de 2007 a 26 millones de dólares a fines de 2008.

19. A fines de 2008, las cuotas impagadas, que ascendían a 26 millones de dólares, mostraban un alto grado de concentración, ya que tan sólo dos Estados Miembros adeudaban más del 80% del total (19 millones de dólares, los Estados Unidos, y 2 millones de dólares, Indonesia). Por lo tanto, mucho dependerá de las medidas que tomen esos Estados Miembros.

20. A fines de 2008, un total de 105 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para los dos tribunales internacionales, con lo que se alcanzó nuevamente el nivel registrado a fines de 2007. El Secretario General desea expresar su reconocimiento a los 105 Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas al 31 de diciembre de 2008, e insta a otros Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

21. La situación financiera de los tribunales internacionales ha empeorado en 2009. Los Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas a ambos tribunales al 7 de mayo de 2009 eran 18 menos de los que habían pagado íntegramente al 7 de mayo de 2008. Las cuotas pendientes de pago al 7 de mayo de 2009 ascendían a 158 millones de dólares, un monto superior al monto pendiente de pago de 147 millones de dólares al 7 de mayo de 2008. Sin embargo, sobre la base de las proyecciones actuales, se prevé que al finalizar el año los tribunales registrarán saldos positivos de dinero en efectivo. También en este caso, el resultado final dependerá de que los Estados Miembros continúen cumpliendo sus obligaciones financieras con los tribunales.

D. Plan maestro de mejoras de infraestructura

22. En su resolución 61/251, la Asamblea General aprobó un presupuesto total de 1.880 millones de dólares para el plan maestro de mejoras de infraestructura. La Asamblea también aprobó dos opciones para financiar la parte restante del proyecto:

a) Una cuota única, con arreglo a la cual los Estados Miembros pagan íntegramente en 2007 su cuota para el plan maestro, sobre la base de la escala de cuotas de 2007;

b) Un sistema de cuotas multianuales, con arreglo al cual los Estados Miembros hacen pagos iguales a lo largo de cinco años, sobre la base de la escala de cuotas de 2007.

23. Doce Estados Miembros han optado por la cuota única y los 180 Estados Miembros restantes se han acogido al sistema de cuotas multianuales. Al 7 de mayo de 2009, 185 Estados Miembros han hecho pagos por un total de 1.048 millones de dólares; quedan 139 millones de dólares pendientes de pago. Además, varios Estados Miembros que no habían optado por el pago único han hecho pagos adelantados por un total de 118 millones de dólares.

24. Además del costo del proyecto, la Asamblea General aprobó la creación de una reserva de capital de operaciones de 45 millones de dólares. La reserva habrá de financiarse con los adelantos que hagan los Estados Miembros, de conformidad con las tasas de prorrateo para 2007. Al 7 de mayo de 2009, 163 Estados Miembros ya han hecho pagos a la reserva de capital de operaciones por un total de 44,9 millones de dólares.

25. Al 7 de mayo de 2009, 84 Estados Miembros han pagado íntegramente sus cuotas debidas y pagaderas, en tanto que otros 101 Estados Miembros han hecho pagos parciales. Lamentablemente, siete Estados Miembros todavía no han hecho pago alguno para el plan maestro de mejoras de infraestructura.

III. Deuda con los Estados Miembros

26. La suma adeudada por concepto de contingentes y unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 431 millones de dólares. Se prevé que las nuevas obligaciones aumentarán en 2009, en comparación con 2008, debido primordialmente al mayor despliegue de efectivos de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), el despliegue de un componente militar de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) y de nuevos contingentes militares y unidades de policía constituidas de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), lo que se compensa parcialmente por la terminación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), la reducción de las unidades de policía constituidas de la UNMIK y la reducción de la dotación militar autorizada de la UNMIL.

27. Teniendo en cuenta las nuevas obligaciones proyectadas de 1.900 millones de dólares y los pagos previstos de un poco menos de 1.600 millones de dólares, se prevé que la deuda aumentará a 765 millones de dólares a fines de 2009. Al 30 de abril de 2009, la suma adeudada era de 919 millones de dólares, de los cuales

aproximadamente la mitad se adeudaba a siete Estados Miembros (el Pakistán, la India, Bangladesh, Egipto, Jordania, Nepal y Nigeria). Los pagos previstos para 2009 dependen de que se finalicen oportunamente los memorandos de entendimiento correspondientes. De 271 memorandos de entendimiento para todas las misiones de mantenimiento de la paz, 29 (el 11%) no se habían finalizado aún al 30 de abril de 2009. Desde luego, el nivel de pago dependerá también de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas.

IV. Conclusiones

28. A fines de 2008 hubo algunas señales alentadoras de progreso en la situación financiera de la Organización. Algunos indicadores también muestran progresos ulteriores en 2009. En particular, el monto de las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz al 7 de mayo de 2009 es muy inferior al registrado hace un año. Sin embargo, en el caso del presupuesto ordinario y de los tribunales internacionales, la cuantía de las cuotas pendientes al 7 de mayo de 2009 es superior a la que se registró al 7 de mayo de 2008. Además, las cuotas pendientes de pago se siguen concentrando en alto grado en unos pocos Estados Miembros, por lo que los resultados definitivos para 2009 dependerán en gran medida de las disposiciones que adopten esos Estados Miembros en particular.

29. En lo que respecta al número de Estados Miembros que están cumpliendo íntegramente sus obligaciones financieras con la Organización, en 2009 ha surgido una tendencia negativa. Al 7 de mayo de 2009, el número de Estados Miembros que habían pagado sus cuotas íntegramente era inferior al número registrado hace un año en todas las categorías. En ese contexto, el Secretario General desea agradecer especialmente a los Estados Miembros que al 7 de mayo de 2009 habían pagado íntegramente sus cuotas pendientes y pagaderas para el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y el plan maestro de mejoras de infraestructura, a saber, Austria, Azerbaiyán, el Canadá, Croacia, Finlandia, Irlanda, Italia, Mónaco, Nueva Zelanda, la República Checa, la República Eslovaca, la República de Moldova, Singapur, Suiza, Tayikistán y Uganda. Además, después del 7 de mayo de 2009, Australia ha pagado totalmente sus cuotas pendientes y pagaderas. Se insta a los demás Estados Miembros a seguir el ejemplo de esos países.